

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 2 de mayo de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.438.

El centenario del Quijote.

Una indicación.

No tenemos para qué hablar del entusiasmo que sentimos porque nuestra querida Zamora celebre el centenario del inmortal libro de Cervantes; obra que, no sólo es para España gloria impercedera, si no que es también la admiración del mundo civilizado.

Pero se nos ocurre hacer la siguiente indicación al ver organizar los festejos, seguros de que como nosotros han de pensar los señores que forman la Comisión encargada de la conmemoración.

El más apropiado tributo de admiración que puede dedicarse a la memoria de Cervantes, es, sin duda alguna, el difundir la lectura y conocimiento del prodigioso libro, extendiéndolo por todos los pueblos y lugares de la provincia. En este sentido pensamos nosotros que hasta en la más remota aldea hay personas capaces de llenar una función educadora, á la vez que difunden las páginas admirables que constituyen el libro inmortal del príncipe de los genios.

El cura, el maestro, el médico y muchas personas más, que seguramente se han deleitado con las páginas del *Quijote*, sentirán entusiasmo si se les facilitan medios de comunicar á sus convecinos aquel dulcísimo placer, á la vez que contribuyen á la educación popular valiéndose de las enseñanzas del libro para inculcarlas en los niños de las escuelas.

Todo esto se consigue fácilmente, por medio de conferencias, lecciones públicas, y la lectura hecha en atención común.

Y no hay por qué decir lo fácil y económico que resultaría á nuestras corporaciones municipal y provincial, cada una en la medida que le corresponde, el lograr un resultado fecundo en provechosas consecuencias, y que con motivo del centenario del *Quijote* se hablara del libro en todos los pueblos de la provincia, siendo conocida la obra y haciendo de este modo universal en el suelo patrio el conocimiento de ella, á la vez que despertando gustos y aficiones saludables que contribuirían grandemente á la cultura general de las gentes del pueblo.

Por si nuestra idea merece llevarse á la práctica, la sometemos, sin pretensiones de ningún género, á la consideración de los que pueden realizarla.

Ecos madrileños.

Madrid 1.

El ministro de Instrucción pública, señor Cortezo, acompañado del comisario de Bellas Artes, ha pasado el día en Alcalá inspeccionando las obras de reparación de la iglesia de Santa María.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros para leer la contestación del señor Villaverde al mensaje de los republicanos.

El señor González Besada está dispuesto á hacer cumplir á la mayor brevedad el decreto de reforma de los Mataderos, para conceder la

venta libre de la carne á la mitad del precio actual, ó sea á 1'25 pesetas.

Sigue siendo la misma la situación del Gobierno.

Los mismos ministros consideran que la situación no ha dejado de ser una interinidad más ó menos prolongada.

Por esta razón han cesado en sus trabajos reorganizadores y se limitan á despachar los asuntos ordinarios.

El disgusto dentro del Gobierno es grande por esta razón, creyendo que si llegan á mediados de junio será mucha su vida.

Una comisión de repatriados visitó ayer al subsecretario de Hacienda para rogarle que la junta clasificadora de las Deudas de Ultramar siga despachando con la misma actividad que hasta ahora los expedientes.

La huelga de obreros panaderos continúa sin resolver, habiendo resultado infructuosas todas las gestiones llevadas á efecto por las autoridades para solucionar el conflicto.

Han llegado á Madrid de varias poblaciones, unos 10.000 kilos de pan, y en las factorías militares se ha comenzado á fabricar el pan necesario para el consumo.

El señor Maura ha devuelto al señor Moret la visita que éste le hizo el viernes para cambiar impresiones sobre asuntos políticos de palpante actualidad.

El Corresponsal.

Las reses mostrencas.

El señor marqués de Vadillo, como ministro de Agricultura, ha redactado y publicado un real decreto, reglamentando la administración de reses mostrencas en beneficio de la Asociación General de Ganaderos del Reino; real decreto que debe ser estudiado por los Ayuntamientos para prevenir posibles conflictos con aquella entidad que viene á ser así único dueño de las mencionadas reses en oposición á los preceptos del Código civil.

Se trata de declarar cuáles y cuyas son reses mostrencas; esto es, aquellas que se encuentran perdidas y abandonadas, sin dueño conocido y que por real cédula de los Reyes Católicos primeramente y después por real provisión de Felipe III, fueron reconocidas como de la propiedad del antiguo Concejo de la Mesta, á quien hoy sustituye la Asociación General de Ganaderos.

Nuestras antiguas compilaciones y reglamentos fijaban el concepto de mostrencos, y un real decreto de 1892 reconoció á la Asociación el derecho de contar entre sus ingresos el producto de reses que tuvieran aquella calificación legal; pero el que se acaba de publicar la amplía en tal forma que desconoce los preceptos del Código civil.

En efecto, después de decir en su artículo primero que es mostrenco todo ganado, de cualquier clase que sea, que se encuentre abandonado sin dueño conocido, en el segundo deja en vigor la real orden de 1878 que hace de los gitanos y

traficantes en ganado seres socialmente inferiores que el resto de la humanidad, mientras en el Código civil se les reconoce la plenitud de derechos que puede tener cualquier otro ciudadano.

Si todos los ganados que llevan los ganaderos concurrentes á una feria pueden ser tenidos por mostrencos, resultará un espantoso absurdo en perjuicio de quienes honradamente los han adquirido para su tráfico pecuario.

La real orden dictada por el señor Romero Robledo en 1878 para que los chalanos y demás gente tratan en caballerías lleven guías que acrediten la procedencia legítima de las reses que poseen, ha caído tan en desuso, que nadie la guarda ni menciona; y casi pedimos asegurar que la mayor parte de los gitanos que invaden una provincia no cuidan de tener documentación alguna que acredite la posesión de las reses que llevan ante sí, y hasta desconocen aquel precepto ministerial que se lo ordena, pues viven amparados en los artículos 610, 615, 464 y otros del Código civil que anuló cuantas disposiciones se oponían á sus preceptos.

Repetimos que el tal real decreto ha de producir conflictos entre los particulares y la Asociación General de Ganaderos, por lo cual sería conveniente que la revisase el Consejo de Estado y nuevamente le diese su sanción el de ministros.

RUSIA Y JAPON

París 1.

Comunican de Tokio al *Daily Telegraph* que en breve serán puestos en libertad 700 marinos rusos hechos prisioneros en Port Arthur. El mismo diario ha recibido otro despacho de Petersburgo diciendo que aún no se ha firmado el contrato entre el almirantazgo y M. Schevab para la construcción de dieciséis acorazados.

Changhai 1.

Un despacho de Masampho dice que en las cercanías de la isla Frons-hima han sido vistos numerosos navíos japoneses.

París 1.

Desde Tokio dicen al *Daily Telegraph* que en un discurso pronunciado por el jefe de los progresistas en la Dieta (Cámara), éste estimó que el número de heridos y enfermos durante la guerra se eleva á 300.000 y el de muertos por enfermedad á 50.000.

San Petersburgo 1.

El teniente Daniltchentes, que formaba parte del Estado Mayor del almirante Shrydloff y recientemente llegado de Vladivostock, dice que las fortificaciones de esta plaza están en excelente estado; que los viveres abundan y que las municiones son suficientes. Los cruceros *Rossia*, *Gromoboi* y *Bogatp* están completamente reparados y han salido de los docs.

Cotidiana.

Resultan incorregibles los rusos. La misma vacilación de que han dado tantas y tan lastimosas pruebas desde que principió la guerra,

continúa siendo norma de conducta de sus generales y de sus almirantes. Por no haber defendido palmo á palmo el Kuan-Tung pudieron los japoneses poner sitio á Port-Arthur con tropas frescas. Por no librar una batalla naval en alta mar cuando era tiempo todavía, pereció miserablemente la flota del Pacífico. Por no emprender una iniciativa vigorosa á fines de octubre, después de unos días de descanso para rehacerse de las fatigas de la tremenda batalla del Sha ho, padecieron la derrota de Mukden, que ha dado á los japoneses una fuerza moral irresistible en China. Por no atreverse á conceder algunas reformas en ocasión propicia, han padecido las ciudades de Rusia las angustias de motines formidables y de represiones sangrientas.

La indecisión es general. Ministros, militares, marinos, parecen contagiados por la debilidad mental que padece el Emperador; en todos ellos se advierte un decaimiento invencible que hace que se malogren las mejores ocasiones, que se desaprovechen las coyunturas más favorables para vencer en el exterior, y tranquilizar el interior. Esta vacilación perpetua es la que no permite que las armas rusas triunfen una sola vez.

¿Se quiere un ejemplo reciente? Ahí está la escuadra de Rodjstvensky para atestiguar que no ha cambiado la línea de conducta de los jefes rusos.

Llegó al mar de la China de improviso y su aparición ante Singapur produjo general asombro.

Después quedó estacionada esperando refuerzos que seguramente le servirán de estorbo y que contribuirán á la derrota, caso de que llegue la hora de luchar resueltamente.

ANIVERSARIO

2 DE MAYO DE 1808

El *Dos de Mayo* empieza á ser ya acontecimiento algún tanto lejano.

Ya no hay testigos presenciales de aquella sangrienta hecatombe.

Y sin embargo, este acontecimiento no puede olvidarlo ningún buen español.

La narración de los sangrientos hechos, que hoy conmemoramos; la inaudita perfidia de Napoleón y la poca entereza de monarcas tan débiles como Carlos IV y su egregio sucesor, todos los españoles se lo saben ya tan de memoria que no es necesario volverlo á repetir.

Mas hoy, al recordar el histórico hecho, debemos meditar acerca del acto, origen de aquella favorable y vigorosa reacción operada en el modo de ser de la sociedad política española.

Aquí ya no había nada, excepción hecha de aquella abigarrada sociedad que Goya reprodujo en sus cuadros.

Y sin embargo: los hechos inicuos de ese día, despertaron el dormido honor nacional.

De aquellos manolos y chisperos resultó un nutrido núcleo de patriotas, que á navajazos se batió en las calles de Madrid, y un ejército que vencía en Bailén á los franceses acostumbrados hasta entonces á contar sus victorias por el número de combates.

El espíritu nacional había muer-

to. La Nación que imponía su ley al mundo entero, yacía como un espectro á los pies del audaz inquisidor que anulaba la autoridad del mismo Rey.

Toda la Real familia salió de España; y esta Nación, sola, desamparada, sin recursos, surge como un coloso, á la voz de su independencia, con ideas nuevas, organizando su defensa y reuniéndose en Cortes, que promulgan el Código inmortal de 1812.

Seis años de sangrienta lucha inauguró ese memorable *Dos de Mayo*; lucha en la que dan testimonio de su patriotismo Daoiz, Velarde, Ruiz y otros muchos.

Joaquín Murat, el general francés, dá en este día el más bárbaro y sanguinario bando, á consecuencia del cual fueron fusiladas ciento cuatro víctimas inermes, sin delito ninguno que expiar, y cuya sangre inocente, ayuda á escribir la historia de este día aciago.

¡Paz y gloria á las inocentes víctimas!...

¡Gloria eterna á los héroes del 2 de mayo, y los soldados de la Independencia!...

C. S. y L.

Zamora, 2 de mayo.

Las escuelas públicas.

Un Real decreto.

La *Gaceta* publica un decreto de Instrucción pública, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

La construcción, conservación y custodia de los edificios destinados á escuelas públicas estará á cargo de los respectivos Ayuntamientos.

El Gobierno consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado un millón de pesetas, cuando menos, con destino á facilitar subvenciones, en la forma que se determina á los Ayuntamientos que, careciendo de medios suficientes para construir edificios escolares, las soliciten en debida forma; y 500.000 pesetas para proceder directamente, con mayor auxilio, á la construcción de los mismos en Ayuntamientos más desprovistos de recursos, y cuyo vecindario sea inferior á 500 habitantes.

En los pueblos que carezcan de locales destinados á escuelas y sean menores de 500 habitantes, se construirá directamente por el Estado, y con subvención del 80 por 100 del importe total de las obras, una escuela mixta de 30 niños y otras tantas niñas, siempre que aquéllos estén alejados de las cabezas de partido y de las grandes vías de comunicación, y sus Ayuntamientos acrediten no poseer bienes ni rentas suficientes.

Dichos pueblos, que facilitarán siempre el solar, justificarán los aludidos extremos por medio de certificación, que será informada por el gobernador civil de la provincia, haciendo constar detalladamente las cifras de su presupuesto y de su contingente provincial.

Las subvenciones, en las que no se comprenderá nunca el importe del menaje ni mobiliario escolar, podrán ser del 25, del 50 y del 75 por 100 del total importe de las obras, corriendo el resto á cargo de los Ayuntamientos, así como el solar del edificio.

El máximun de estas subvenciones será concedido solamente á pue-

los 6 municipios que no lleguen a 1.500 habitantes.

Mientras haya municipios que se comprometan a construir con el 25 por 100 de subvención, no se otorgarán mayores auxilios.

Tampoco se concederá el 75 por 100 a ningún municipio, cualquiera que sea su vecindario, mientras haya otros que solamente soliciten el 50.

Se otorgarán subvenciones de la cuarta parte del importe de la obra proyectada a los Ayuntamientos que inviertan menos del 20 por 100 de sus gastos generales en instrucción primaria; de la mitad de dicho importe a los que dediquen más del 20 por 100 y menos del 40 por 100, y de las dos terceras partes a los que excedan del 40 por 100, siempre dentro de las condiciones del artículo anterior.

DEL EXTRANJERO

Londres 1.

El corresponsal del *Daily News* en San Petersburgo, ha interrogado a Doli Rosanoff, uno de los jefes de los 15.000 bandidos que se dice tienen el propósito de asesinar a los intelectuales. Estamos organizados, ha dicho Rosanoff; tenemos armas y 20.000 patriotas están dispuestos a sacrificar su vida por Rusia.

París 1.

Varios periódicos publican un despacho de Capewton anunciando que se han entablado negociaciones de paz entre los alemanes y los húngaros. Los alemanes han enviado tres vagones de provisiones, al jefe Marengo, recientemente herido en un combate.

París 1.

El *The Times* ha recibido un telegrama de Seul, diciendo que el Emperador de Corea tiene esperanzas de ver a Rusia obtener el triunfo final. Se calcula en 60.000 el número de japoneses instalados en el territorio. Las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas desde Fusan hasta el Yalou. El ejército coreano que se componía actualmente de 9.000 hombres, ha sido reducido a 1.500.

París 1.

El periódico *Le Rafopel* ha recibido noticias de Afganistán, diciendo que reina gran alarma a causa de los supuestos preparativos de los rusos.

Se dice que éstos están construyendo una línea férrea entre La markand y Termes, y que tienen el propósito de apoderarse de Hé rat, a fin de poder ejercer un predominio en Persia.

Londres 1.

El *The Globe* recibe un despacho de Berlín, diciendo que el corresponsal del *Berliner Tageblatt* telegrafía que en vista de una posible interrupción de las comunicaciones marítimas con el continente asiático, los japoneses han aumentado sus transportes destinados a Manchuria.

Constantemente salen del mar del Japón numerosos barcos conduciendo tropas, cañones y material de guerra.

París 1.

Dicen de San Petersburgo al *Daily Grapher* que en breve será nombrada una comisión encargada de abrir una información sobre el proyecto de un ingeniero belga relativo a la construcción de un canal de 1.600 kilómetros, que unirá al Báltico con el mar negro.

París 1.

En esta capital continúa ignorándose si representarán a la familia real en el matrimonio del Krompring, el Príncipe de Gales o el Duque de Connaught.

La riqueza oculta.

Según el proyecto del señor García Alix, de que han dado cuenta los despachos telegráficos, se propone el Gobierno que queden exentos de responsabilidad por ocultaciones anteriores los propietarios que hagan una declaración verdad de su riqueza. Con frecuencia se manifiesta en los proyectos de reformas de la tributación ese deseo de eximir de responsabilidad a los ocultadores que declaren cuáles son las riquezas que ocultan. Y esto lo que prueba es que la Hacienda nacional no logra que toda la propiedad tribute, a pesar de la organización del Fisco, y de la multitud de funcionarios a quienes están encomendados los servicios con las contribuciones relacionados.

Estas ocultaciones, que deben de ser muy importantes, y de las cuales tienen plena conciencia los ministros de Hacienda, puesto, que hablan de ellas en sus proyectos de reformas, vienen en perjuicio de los contribuyentes leales que pagan por lo que poseen las cantidades que se les exige. Y en cambio, con tales abusos logran un constante beneficio propietarios, que generalmente lo son de grandes fincas, y que, por tanto, cuentan con medios para contribuir en mayor proporción a los gastos del Estado. Tras las ocultaciones suele esconderse el caciquismo, que logra imponerse a los pueblos y consigue evitar que una denuncia ponga al descubierto estos fraudes. Mientras el Fisco se ceba en las pequeñas propiedades y obliga a huir de sus aldeas a infelices familias de campesinos que no pueden pagar los tributos, se respeta la gran ocultación, que merma de modo muy considerable los ingresos del Tesoro. Con los leales que declaran lo que poseen, y a quienes se despoja de sus fincas cuando no cumplen con la Hacienda pública, por falta absoluta de recursos; a éstos se les trata sin ningún género de consideraciones; y en cambio, a los que ocultan, para los efectos de la tributación, parte de sus riquezas territoriales, se les anima con todo género de consideraciones a que digan la verdad acerca de lo que poseen. Tal desigualdad es una de tantas deficiencias de la equidad administrativa.

No es tan inmenso, ni está tan inexplorado el territorio español para que sea difícil conocer perfectamente toda la riqueza existente y descubrir la que esté oculta. Pero los ministros de Hacienda no se atreven a tirar de la manta, y lo más a que se deciden es a eximir de responsabilidad a los propietarios que se resuelvan a confesar que han estado durante años y años engañando al Tesoro. ¡Como si esto fuera práctico! ¡Como si la exención de la responsabilidad por las ocultaciones anteriores pudiera ser un escarmiento que evitase las ocultaciones futuras! Bien se conoce que no son infelices propietarios de pequeñas granjas, de pobres tierras, de miserables casuchas los que ocultan parte de sus riquezas. Para los débiles se emplean otros procedimientos menos suaves.

NOTICIAS

En la iglesia de San Ildefonso se verificó esta mañana el enlace de nuestro particular amigo el oficial de Correos don Vicente Rueda Iglesias, con la virtuosa señorita Carmen Gordillo Iturgaiz.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.

Participa el alcalde de Mahide al señor Gobernador civil, que la es-

cuela de aquel pueblo hace dos meses que está cerrada, y que los padres de los niños protestan de tal estado de abandono en la enseñanza.

Trasladamos la queja a quien corresponda a fin de que se ponga término a tal estado de cosas.

En el tren mixto del Oeste, anoche llegó a esta capital el Gobernador civil, señor Fernández Vicente.

Sea bien venido.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Argujillo, sin más dotación que los derechos que marca el arancel.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento comparecerán mañana al juicio de exenciones los mozos de los siguientes pueblos.

Samir de los Caños, San Pedro de Zamudia, Santa María Valverde, San Vicente la Cabeza, San Vicente del Barco, San Vitero, Tabara, Trabazos, Vegalatrave, Videmala, Villalcampo, Villanueva de las Peras, Villarino tras la Sierra, Villaveza de Valverde y Viñas.

En la tarde de ayer se extravió un portamonedas de bolsillo con un billete de 50 pesetas del Banco España y varias notas de interés, por las calles del Riego, Cuesta de San Vicente, Quebrantahuesos y Renova.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en esta Redacción, donde se le gratificará.

El mercado de carbón vegetal verificado hoy en nuestra capital se ha visto regularmente concurrido, habiéndose vendido todos los carros que se presentaron a la venta.

En los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional, y las tropas de la guarnición han vestido de gala.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Bermillo de Sayago. Delito, lesiones; procesado, Manuel González García; ponente, señor Presidente; acusación, señor Teniente fiscal; defensor, señor Morán López; procurador, señor Cid; testigos, seis.

Por la Comisión provincial han sido declaradas nulas las elecciones de concejales, verificadas últimamente en Losacino.

Por la administración de Hacienda se interesa de los ayuntamientos remitan certificaciones de todos los pagos realizados durante el primer trimestre del año actual.

La relación de los expedientes fallidos el año de 1904, por débitos de la contribución, ascienden a la cantidad de 9.163 pesetas con 53 céntimos.

Pasado mañana comenzará la revisión de los expedientes de exención, de los mozos de los tres reemplazos anteriores, correspondientes al partido de Benavente.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

CANAS

Sin manchar en absoluto se garantiza el que nadie ha de conocer que estén teñidas usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, é igual a cualquier aceite de tocador. Único depósito en Zamora, señora Viuda de J. Pardo Mañanós.

La Tesorería de Hacienda satisfará el día de mañana los libramientos de maestros de esta provincia.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Pobladora del Valle, don Feliciano Gómez.

Se ha hecho cargo del mando de la provincia el gobernador civil don Juan Fernández Vicente.

Ha dejado de publicarse en Valladolid nuestro estimado colega *La Libertad*, periódico gamacista, habiéndose refundido en *El Norte de Castilla*.

De veras sentimos la desaparición del colega.

Completamente desanimado se ha visto hoy el mercado de ganado de cerda verificado en la explanada del matadero, habiéndose hecho pocas transacciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios.

Federico Vicente Rueda Iglesias, Carmen Gordillo Iturgaiz.

Las fuerzas del regimiento Toledo han continuado hoy haciendo prácticas de tiro al blanco en la *Pena Colorada*.

Las noticias que se reciben de provincias dan cuenta de haberse celebrado la fiesta del 1.º de mayo sin ocurrir sucesos desagradables.

En Corrales se han vendido 140 cantaros de vino tinto de 16 litros, a 9'50 reales uno.

En bodegas quedan bastantes existencias.

MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA

desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 8 ZAMORA.

Ha fallecido el administrador del *Heraldo de Madrid*, don José María Quirós.

El finado gozaba de generales simpatías por su laboriosidad intachable.

Descanse en paz.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas 3
Terneras 2
Corderos 2

Nos escriben de Moraleja, diciendo que ha comenzado la venta de vinos, en grande escala, para Galicia y León.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor juez de instrucción de Fuentesauco, nuestro buen amigo don Felix Casado.

Las alumnas de esta Normal de Maestras, es probable que celebre una velada literaria en honor del inmortal autor del Quijote.

Dirigida por nuestro buen amigo don Vicente Centeno, se ha inaugurado una academia de esgrima, a la que diariamente concurren varios jóvenes de la buena sociedad zamorana.

El que haya hallado una cartera que fué perdida el Jueves Santo, con papeles con apuntaciones que dicen *travesías*, y *vino*, y la cédula personal de Ricardo Vega, de Otero de Centenos, la entregará en esta administración, que se le gratificará.

Por destrozar un árbol de acacia del jardín de la plaza de Zorrilla, ha sido multado con cinco pesetas el vecino de esta capital Ricardo Gómez.

De cinco y media a siete y media de la tarde del jueves próximo amenizará el paseo de la Glorieta la banda del regimiento Toledo.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 650 fanegas de trigo que se cotizaron a 54 75 las 94 libras.

Los comerciantes de esta localidad en reunión celebrada el domingo, acordaron nombrar una comisión que se encargue de constituir un Centro donde los individuos del comercio y la industria se reúnan para cambiar impresiones.

Se hallan muy adelantadas las obras del molino harinero que en el pueblo de Manganeses de la Lampreana están construyendo los señores Astudillo Casado y Alonso. Es casi seguro que para los primeros días del próximo julio se llevará a cabo la inauguración.

La recaudación obtenida en el mercado de abastos durante el mes anterior, asciende a 1.726 pesetas 15 céntimos.

Para el martes próximo será por tercera vez convocada la Diputación provincial.

¡ALTO! 33003

parés de al-pargatas, de todas las formas, ha recibido la casa de Germán González, Rúa, 5, Zamora, de las fábricas de Valencia. Se perjudica todo el que no consulta los precios de esta casa antes de comprar. Precios especiales para cantidad. Véase la cuarta plana, donde se anuncian las novedades en tejidos.

En los almacenes ha comenzado a venderse la harina de primera clase a 18 y medio y 19 reales la arroba.

El orfeón *El Duero* obsequió anoche con una serenata a su presidente don Felipe Olmedo, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Hoy no hemos recibido ningún periódico de la corte y tampoco la mayoría de los de provincias.

Nos participan de Venialbo que el temporal de lluvias ha beneficiado notablemente los campos.

El precio de los cereales está en baja, y el mercado de caldos completamente paralizado.

Por falta de número tampoco se ha podido hoy constituir la Diputación provincial.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra los hermanos Celestino y Manuel Martín (a) *Cantrinas*, por desacato a la autoridad.

La familia de los Peneques ha encomendado su defensa en el Tribunal Supremo, al distinguido letrado señor Fernández de Velasco y Calvo.

Los otros dos procesados, Pedro y Antonio, aún no hicieron el nombramiento, pero es casi seguro que, de no decidirse el señor Cancélo a mantener la pertinencia del recurso en el Supremo, encomiende la defensa al notable abogado y distinguido periodista don Rafael Gasset.

ARTICULOS de piel, calzados, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado, a 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

Con una peseta ha sido multado por la alcaldía el vecino de Entrala Adolfo Macías, por dejar abandonada en la vía pública una caballería que causó daños en el jardín de la plaza Zorrilla.

Durante el mes anterior, ocurrieron en esta capital 53 nacimientos.

El domingo pasado se verificó en la Academia Española el acto de dar posesión del puesto de Académico, para el que ha sido nombrado recientemente, don Emilio Ferrari. El nuevo Académico pronunció un discurso brillantísimo, que fué contestado por el señor Echegaray.

Comunican de Cartagena que Patricio Ralero, torpedista del crucero *Cardenal Cisneros*, preocupado por haberle abandonado su mujer, se fué al monte Calvario, y se suicidó, disparándose cinco tiros en la cabeza. El suicida deja tres hijos.

Restablecido de la enfermedad que puso en peligro su vida, ha concurrido hoy por primera vez á su oficina, el maestro de Obras de la Corporación municipal don Eugenio Durán. Reciba nuestra enhorabuena.

La guardia civil de Villanueva del Campo, ha detenido á la vecina de Valderas (León), Tomasa Guaza por haberse ausentado del domicilio conyugal llevándose mil pesetas.

La detenida fué puesta á disposición de la autoridad judicial.

Con bastante desanimación se ha verificado hoy el mercado de cereales en esta capital.

La cotización fué la siguiente: Trigo á 55 y 56 reales la fanega; centeno á 48; algarrobas á 48; cebada á 37 y 38 reales.

Se nos asegura que el sábado saldrá para la Corte la masa coral *El Duero*.

SE VENDEN 4.000 arrobas de paja de trigo. Para tratar del precio, con su dueño, Pascual Sánchez, en Pajares de la Lampreana.

La sociedad de declamación y baile, *La Unión*, está ensayando el drama *El señor feudal* y el sainete *Los asistentes* para representarlos el día del centenario del *Quijote*.

El juicio oral señalado para hoy fué suspendido por no comparecer los procesados ni los testigos.

En la Diputación se ha reunido hoy la junta provincial del Censo electoral.

Por este gobierno civil se interesa de varios ayuntamientos de la provincia la remisión, antes del quinto día de los cuestionarios de la estadística industrial que se les enviaron en noviembre pasado.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, en la tarde del domingo próximo, saldrá de la iglesia del Hospital de Sotelo, la procesión de la Divina Pastora.

Por la Alcaldía, ha sido multado con 5 pesetas el vecino del arrabal de San Lázaro, Vicente Gómez, por tener pastando 90 cabezas de ganado lanar, en el bosque de Valorio.

Por la Alcaldía se han hecho hoy efectivas al capitán del regimiento Toledo, señor Paramio, las 848 pesetas 40 céntimos, que se recaudaron del vecindario, para contratar la banda de música del citado regimiento.

Dicen de Jaén que ingresaron en la cárcel de Ubeda 17 hombres y 16 mujeres, que en el motín de Jódar cometieron desmanes contra la benemérita.

Los detenidos han sido puestos á disposición de la autoridad militar.

Servicio del regimiento para mañana. Cuartel.—Capitán, don Carlos Prieto.

Hospital y provisiones.—Capitán don José Paez (por atrasado). Guardia de prevención.—Primer teniente don Eduardo L. Salcedo. Imaginaria, vigilancia, visita de hospital y compra.—Otro segundo, don Julián Sánchez Percha.

El Tribunal Supremo ha resuelto el recurso de casación interpuesto por infracción de ley y quebrantamiento de forma, contra sentencia dictada por la sala de esta Audiencia provincial en la causa instruida contra Joaquín Santamaría Espinosa (a) *Tirulí* y otros, por el delito de homicidio.

El fallo recaído confirma en todas sus partes el del inferior, por declarar que no ha lugar al recurso.

En el día de ayer tuvo lugar la visita de penados ante el tribunal de esta audiencia, reclamando del mismo aquellos infelices, (y creemos que por décima nona vez) se les provea de ropa.

Por lo visto nuestros diputados provinciales se han retirado á la calle del Sordo, y entienden que hechas efectivas las dietas, tienen cumplidos sus deberes.

Vergonzoso es que esto ocurra y mucho más como algún penado indicó, que no puedan ni aun cumplir con la Iglesia, por no tener ropa con que presentarse decentemente á tan solemne acto.

Como hemos de insistir en este asunto, nada más por hoy.

El jueves próximo recibirán la comunión pascual los reclusos de esta cárcel.

Dicen de París que un sujeto español llamado Gagnelas, que vivía en el pueblo Romba, en la casa de un yerno suyo llamado Riera, intentó violar á una niña, hija de éste, ha sido asesinado por el Gagnelas al tratar de reprenderle por su conducta.

El criminal se suicidó en la cárcel pocas horas después de haber sido detenido.

SE VENDE A voluntad de su dueño, la casa número 1 de San Juan de las Monjas, local del Taller de Coches, y el Salón teatro *Liceo Zamorano*; todo una finca.

Del precio y condiciones informará don Manuel Calvo Morales, (Procurador) Calle de San Andrés, Zamora.

Después de tres meses de incansables trabajos y con una constancia digna de elogio, el secretario de esta Audiencia provincial don José María Faes, ha conseguido ver terminado el archivo de los procesos tramitados desde el año 1883.

La esmerada labor del señor secretario es más de aplaudir, porque desde hoy y con extraordinaria facilidad, cualquier funcionario puede buscar las causas terminadas y cuantos documentos de interés hay en la Audiencia. Nuestra enhorabuena al señor Faes, que así sabe cumplir con los deberes del cargo que desempeña y tanto interés tiene porque su oficina esté organizada como puede apetecer el más exigente funcionario.

Nos dicen de Entrala que las tradicionales fiestas de *Pasquilla* han sido animadas y muy concurridas.

En la noche se celebraron brillantes bailes en los que lucieron sus encantos muchas señoritas de los pueblos inmediatos.

Telegrafían de Washington que el presidente Roosevelt ha manifestado á los embajadores de Francia y de Alemania sus vivos deseos de

contribuir sinceramente á que termine el actual conflicto ruso japonés.

Los embajadores de estas dos potencias han comunicado á sus respectivos Gobiernos los deseos del presidente Roosevelt.

ULTIMA HORA

Madrid 2.

Desórdenes. Participan de París que según noticias de Johannesburgo, anuncian que se han producido graves desórdenes en la mina «Princesa» de los que han resultado gravemente heridos un europeo y cuatro chinos.

De la guerra. Los últimos despachos que se reciben de Londres dicen que la escuadra de Rodjestvenky se dirige hacia las islas Filipinas, donde debe unirse con la de Nebogatoff.

Anteayer pasó cerca de Hainan.

Madrid 2.

Rey agasajado. Dicen de la capital de Francia, que el presidente de la República y madame Loubet han ofrecido anoche un banquete á S. M. Eduardo VII, asistiendo, además del príncipe de Radolin, el embajador de Alemania, el de España, señor León y Castillo, la marquesa del Muni y otros varios personajes.

El rey de Inglaterra continúa siendo agasajado y ova-cionado en la capital de la vecina República.

Madrid 2.

Obreros agresivos. Telegrafían de Barcelona, que los obreros de la capital catalana, apedrearón ayer una fábrica donde se trabajaba, haciendo caso omiso de la fiesta del día.

El gobernador civil envió fuerzas de la benemérita para el lugar del suceso.

Madrid 2.

La fiesta del trabajo. Los obreros de esta Corte celebraron ayer la fiesta del trabajo, celebrando mítins y giras campestres.

En provincias también se celebró el 1.º de mayo sin que afortunadamente ocurrieran incidentes dignos de mención.

Madrid 2.

El conflicto del pan. Durante los dos últimos días ha escaseado el pan en la capital de España.

Las piezas elaboradas son de poco peso y de calidad detestable.

El público resulta gravemente perjudicado con la huelga de los obreros panaderos.

Madrid 2.

En pró de la solución. Los obreros panaderos declarados en huelga, celebran conferencias con las autoridades á fin de llegar á una fórmula que solucione el conflicto.

Madrid 2.

Detenciones. La policía de esta corte ha

llevado á cabo la detención de varios obreros panaderos por ejercer coacción.

Los compañeros han solicitado del señor gobernador civil la libertad de los detenidos.

Madrid 2.

El Consejo. Ha carecido de interés el Consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia.

El señor Villaverde leyó á sus compañeros la contestación que dá al documento de protesta que le entregaron los republicanos.

Los ministros prestaron su aprobación á dicho documento.

Madrid 2.

Contesta Villaverde. La enérgica protesta que los republicanos enviaron al Presidente del Consejo, por continuar cerradas las Cámaras, ha merecido de don Raimundo una contestación muy extensa y en la que anuncia que el Gobierno se halla dispuesto á combatir por todos los medios los proyectos que abrigan los enemigos del régimen.

Según el señor Villaverde, las amenazas de los republicanos no tienen por qué preocupar al Gobierno, pues cree imposible que logren convertirlas en hechos.

Se hacen sabrosísimos comentarios á esta tranquilidad aparente del presidente del Consejo de ministros.

Madrid 2.

Un naufragio. En el mar del Norte ha naufragado un vapor de la matrícula de Bilbao, con cargamento de mineral.

Perecieron ahogadas veintiseis personas.

Madrid 2.

Accidente taurino. Dicen de Sevilla que en la becerrada celebrada ayer en aquella plaza, resultó cogido un joven aficionado hijo de la población, encontrándose en estado agónico.

Madrid 2.

De política. Entre los republicanos ha causado penosísima impresión la contestación dada por el señor Villaverde al documento por ellos redactado protestando de la clausura de Cortes.

El señor Salmerón reunirá á sus amigos para acordar la línea de conducta que han de seguir, en vista de la descortesía que ha empleado con ellos el marqués de Pozo Rubio.

Madrid 2.

Continúa el conflicto. Apesar de las negociaciones que por la autoridad se hicieran, no ha sido probable, hasta este momento, solucionar el conflicto con los panaderos, continuando las cosas en el mismo estado.

El gobernador insiste en utilizar todos los medios para lograr la rebaja del precio.

Madrid 2.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de S. Calamita.—Santa Clara 55

VINO SUPERIOR, clarete de mesa, se vende á 13 reales cántaro, y 20 con derechos; de nueva á doce y de tres á seis. Bodega calle de Travesía.

EL acreditado dentista Domingo Benéitez, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete odontológico á la calle de San Torcuato, 6, principal.

SE VENDEN las casas numerosas meros 39 y 40, sitas en el Mercado del Trigo. Para tratar, con Ricardo Pascual, Balbórraz, número 7.

SASTRERIA

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Montarracías, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillaría los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

MARIA VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

También ha recibido esta casa un extenso surtido en sombreros para señora y niños, y gran variedad de artículos propios para Semana Santa.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, II MARIA VIUDA DE E. PEREZ

SE VENDE la casa sita en la calle de San Juan de las Monjas, compuesta de piso alto y bajo, corrales y cuadras, donde tuvo la panadería la viuda de don Felix Alonso.

Para tratar, con el Procurador don Andrés Bajo.

Lápidas para sepulcros.

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construidos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro Claudio Alvarez.

SE VENDE un magnífico gramófono, completamente nuevo, marca J.B., con todos, sus accesorios y treinta y seis discos *concert* para el mismo.

En la redacción de este periódico darán razón.

TARJETAS POSTALES

A la inmensa colección que se exhibe en el comercio almacén de papeles y objetos de escritorio, de los señores

GARCIA HERMANOS, hay que añadir la preciosa serie, recientemente estampada, que representa los principales grupos escultóricos de nuestra

SEMANA SANTA

compuesta de doce tarjetas, que se venden al ínfimo precio de UNA peseta en la

Plaza de Sagasta, 26.

ENFERMEDADES DE LA URETRA
Próstata, vejiga y riñones. (Piedra y arenillas)
MALES DE LA ORINA

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes, de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con pesos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Fraseo 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MÉDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas cróese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente, una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no deja en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas como y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desea al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MÉDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndese en ZAMORA en las farmacias de D. GREGORIO PRADA, Renova, 25 y de D. JOSE GARCIA CAPELO Santa Clara, 1 y 3, y en la droguería del mismo señor, Rúa, 20.

EL SIGLO XX

GERMÁN GONZÁLEZ. RUA 5.

16.831 PIEZAS GÉNEROS FANTASÍA NOVEDAD

| | | |
|-------------|-----------------------------------|----------------------|
| 3090 piezas | Cretonas novedad parisién. | á 25 céntimos vara. |
| 3101 id. | Glofes alta novedad. | á 40 id. |
| 2999 id. | Levantinas. | á 45 id. |
| 2307 id. | Crespones, lo más moderno. | á 50 id. |
| 1227 id. | Céfiros Pon pon. | á 55 id. |
| 2003 id. | Flufiús alta fantasía. | á 60 id. |
| 1303 id. | Lanas mercerizadas para vestidos. | á 60 id. |
| 801 id. | Brochados fantasía novedad. | á 1'25 pesetas vara. |

Ojo: no confundirse, Germán González.

RUA, 5.—ZAMORA

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa
especialidad en las italianas
(movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

- Fideos (largo ó en rosca).—Ca ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.
- Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).
- Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.
- Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y saccheras de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y C^{IA} S^{CA}

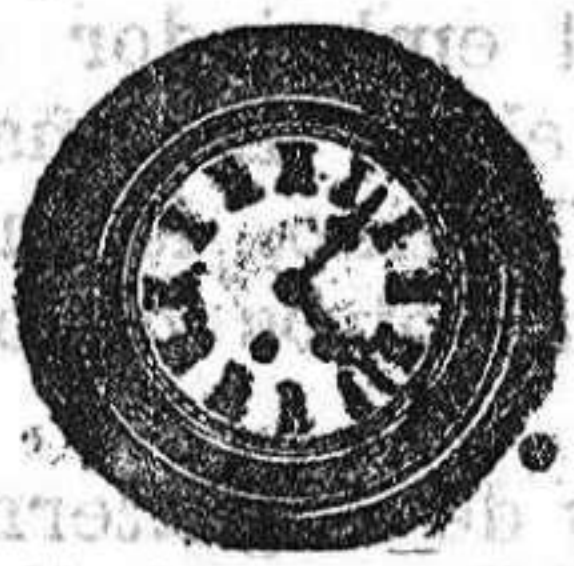
CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.



Relojería y Optica

DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

GRAN TALLER

DE Cándido Calvo Blanco

Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA OLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

RELOJERIA SUIZA



DEL SEÑOR PIEDRA

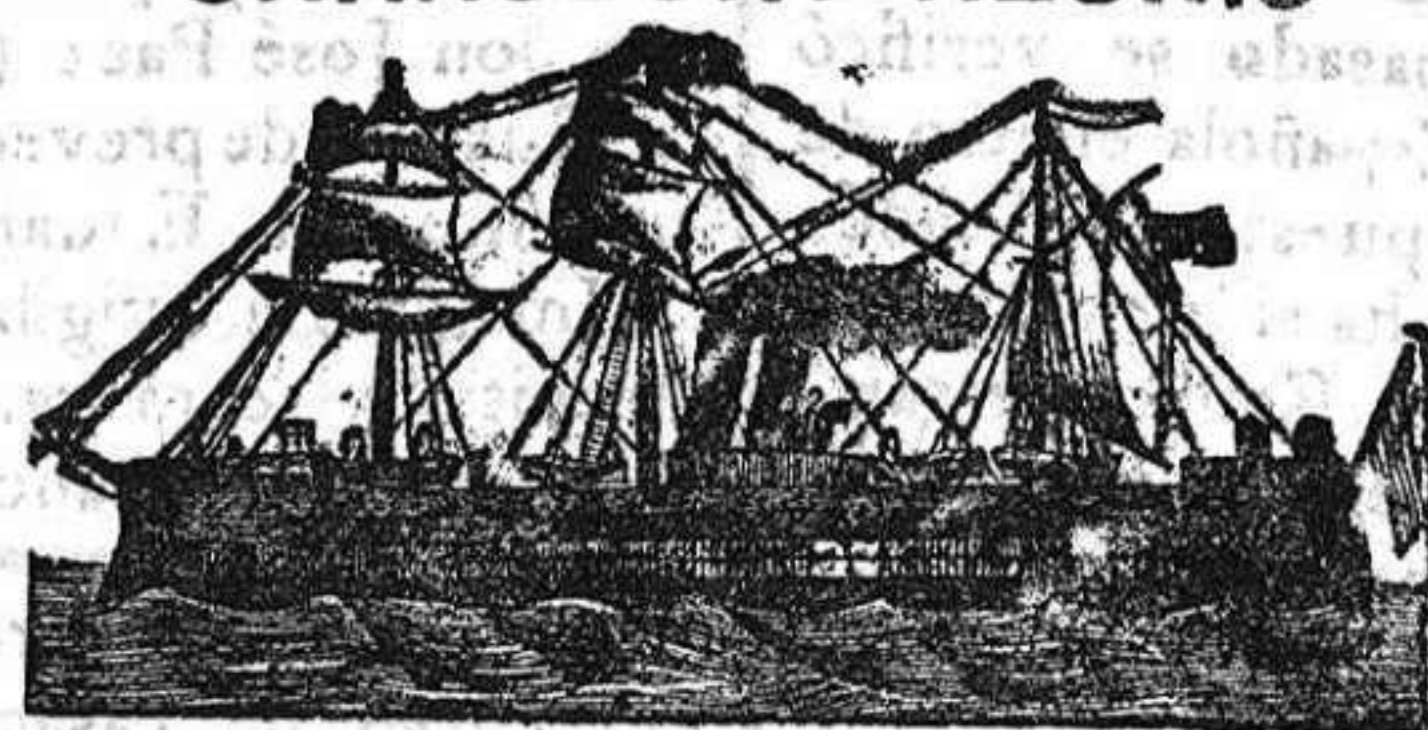
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de mayo el nuevo y magnifico vapor CORDOBA.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de mayo, el nuevo y magnifico vapor CARABELLAS.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de mayo el nuevo y magnifico vapor CAMPINAS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de mayo el nuevo y magnifico vapor AMIRAL DE-KERSAINT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 14 de mayo el nuevo y magnifico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.^{IA}

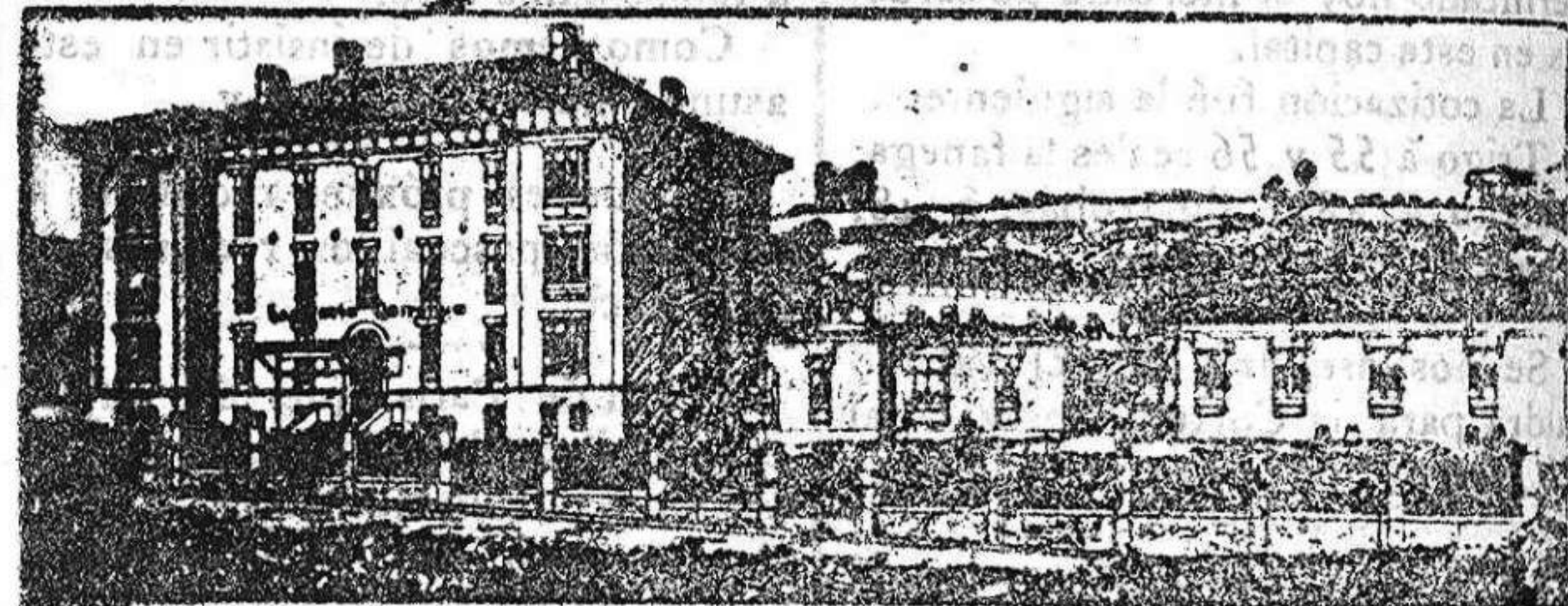
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los de más de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.860 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó su propia sirvienta. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari.

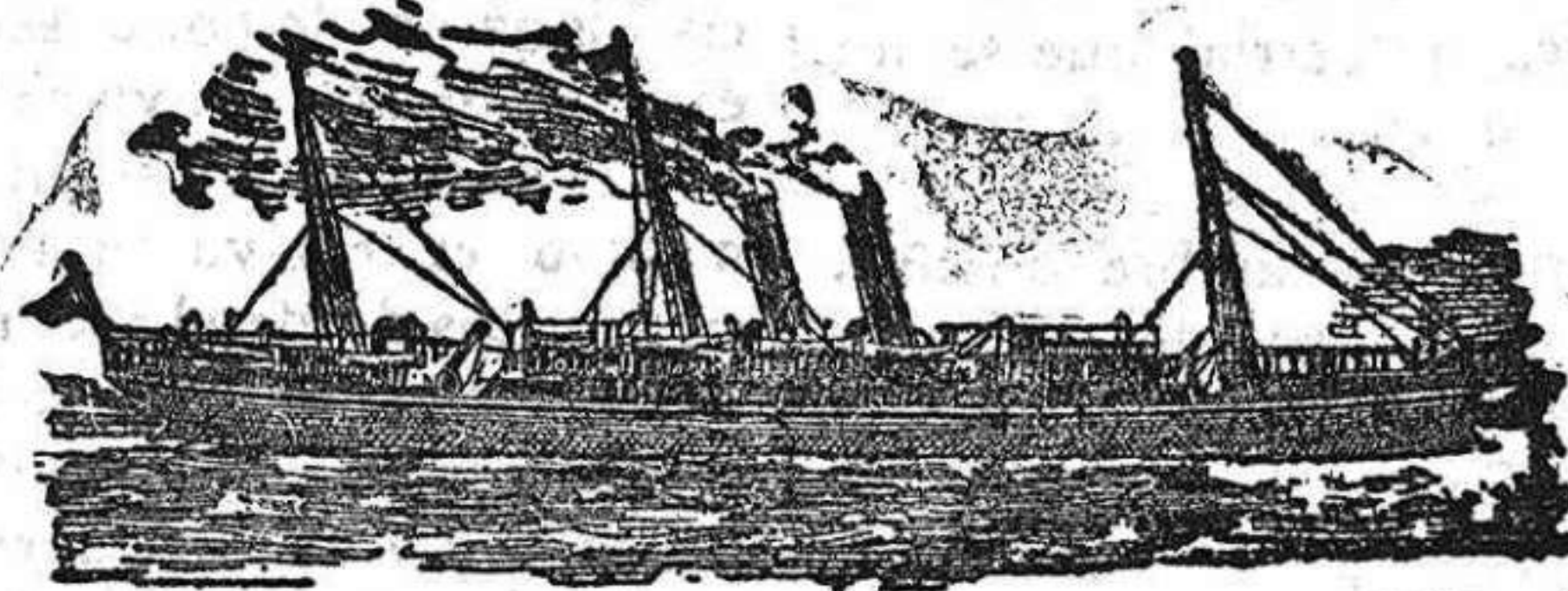
En las de tercer clase se admiten los enfermos que no tengan antecedentes de enfermedades graves.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de mayo de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo POTARO.

El día 7 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo THAMES.

El día 21 de mayo de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 25 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Siempres en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 15 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 15 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y médicos para mejor servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Orense, los señores Rubine é Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.